



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA

### TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

RAD NO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	FIJACION
2023-0422	ALIMENTOS MAYOR	CLAUDIA PATRICIA ESMERALDA DE LA PEÑA	JORGE ALBERTO OSORIO ROMERO	5 DIAS	15-04-2024

De acuerdo con el Código General del Proceso, artículo 391 inciso 6°, se corre traslado a los interesados el traslado de las excepciones de mérito, por el término de CINCO (5) días: del quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las 7:30 a.m. hasta el diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las 4:00 p.m.

Barranquilla, abril 15 de 2024

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE  
SECRETARIA

Rmh

  
**REVISADO**  
*Dct 7 G> U'Uy'-.&(. ) \$ U'a 'Z%&#( #B\$&(*  
LEONOR K. TORRENEGRA DUQUE  
Secretaria